

## INF. DAI. N° 02/2014 CI

### INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE EMERGENTE DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

#### 1. ANTECEDENTES.

En el marco de la ejecución de la Auditoria de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros de la Empresa Servicios Eléctricos de Tarija SETAR, al 31 de diciembre de 2013, de oficina Central Tarija, Subsistemas de Yacuiba, Bermejo y Villa Montes , en cumplimiento a los Art. 15 y 27 inc. e) de la Ley 1178, y el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del 2014, revisamos y evaluamos los procedimientos de contabilidad y del sistema de control interno de SETAR.

#### 2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el Informe INF. DAI N° 02/2014 - C.I, objeto de la Auditoria de Confiabilidad efectuada, se reportaron 90 recomendaciones de control interno que son las siguientes:

##### OFICINA CENTRAL TARIJA

1. Cuenta Bancaria que tiene la empresa en el Banco BISA S.A se encuentra a nombre de ex ejecutivos y sobre la misma existe una retención judicial instruida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
2. Falta de realización de Conciliaciones Bancarias mensuales
3. Saldo expuesto en el libro banco de la empresa al 31 de diciembre de 2013 no es confiable, debido a la realización de conciliaciones bancarias inadecuadas.
4. Ajuste realizado a la cuenta Bancos sin suficiente documentación de respaldo
5. Deficiencias encontradas en facturas refacturadas o anuladas.
6. Observaciones en el registro contable de refacturaciones mensuales.
7. Observaciones a los saldos de bienes de cambio, mostrados en el Balance General de la gestión 2013.

8. Falta de control de los ambientes, donde se tienen la mayoría de postes de H°A° y de madera nuevos y usados.
9. Postes de Hormigón Armado de SETAR en poder de la empresa PRECONSUR y falta de respaldo de las cantidades existentes.
10. Adquisiciones de material ya existente, por una mala organización de los materiales y una mala emisión de los formularios de materiales sin existencia.
11. Materiales con descripción y cantidades diferentes en el Sistema informático de Almacenes a las encontradas en inventario físico.
12. Falta de utilización de cuentas contables de bienes de cambio que especifican tipo de material.
13. Falta de actualización de los custodios en el Sistema Informático de Activos Fijos.
14. Falta de activación como Bienes de Uso de activos fijos muebles en la gestión 2013.
15. Falta de verificación física de los bienes inmuebles por parte del Dpto. de Activos Fijos.
16. . Descripción incorrecta de Activos Fijos en el Sistema Informático de Activos Fijos.
17. Bienes que no cuentan con viñetas de códigos
18. Mismos valores asegurados en la gestión 2013 que en gestiones anteriores, y falta de detalle de Bienes asegurados.
19. Falta de consistencia entre las previsiones realizadas por el sistema de manera mensual y la planilla de cálculo para indemnización realizada por contabilidad al 31 de diciembre de 2013.
20. Comprobantes Contables sin firmas
21. Incorrecto procedimiento para la cancelación a la Empresa Secco

#### **GERENCIA REGIONAL YACUIBA**

22. Falta de transferencia de Recursos recaudados por la Cooperativa San Francisco Solano Ltda. al Banco Unión.
23. Falta de realización de Arqueos sorpresivos a las Caja Recaudadora existente en el Subsistema Yacuiba.

24. Deficiencias encontradas en facturas “refacturadas” o anuladas.
25. Observaciones en el registro contable de refacturaciones mensuales
26. Diferencias no conciliadas entre Contabilidad, Facturación y cuadros proporcionados por el Encargado de Cuentas por Cobrar.
27. Cuenta de usuario N° 3016, con facturas de varios usuarios no identificados.
28. Falta de respaldo del importe registrado en la cuenta por cobrar a la empresa Lyon Power SRL.
29. Boletas de Garantía a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad sobrevaluadas contablemente.
30. Deficiencias en la descripción de algunos materiales en el Sistema Informático de Almacenes.
31. Materiales con diferencias en cuanto a su cantidad con el reporte de materiales en el Sistema Informático de Almacenes.
32. Diferencia entre materiales según recuento físico y reportes de inventario.
33. Actualización de algunos materiales con tipos de cambio de fechas que no corresponden.
34. Falta de registro contable de depreciaciones en activaciones de proyectos singulares de gestiones 2011 y 2012 e incorrecto registro en el Sistema Informático de Activos Fijos.
35. Registro incorrecto de proyectos de gestiones anteriores en el Sistema Informático de Activos Fijos y subvaluación contable de la depreciación acumulada.
36. Terreno que ha sido transferido a los empleados mediante ley, registrado incorrectamente en libros de SETAR.
37. Personas ajenas a la empresa se encuentran en el terreno camino a San Isidro.
38. Activos fijos no encontrados en el inventario físico
39. Diferencias en la actualización de las cuentas patrimoniales
40. Incorrecto procedimiento para la cancelación a la Empresa Secco
41. Inconsistencia entre los saldos a pagar en la factura de SECCO e Informes emitidos por Generación

42. Falta de certificaciones presupuestarias en pagos realizados
43. Inadecuada apropiación del gasto en la partida Sueldos y Administrativos y Generales
44. Deficiencias encontradas en función al Sistema de Personal y Resoluciones
45. Planilla de Previsión para Beneficios Sociales, con errores de suma y errores en la fecha de ingreso, que origina sobreestimaciones del importe de la Previsión.

#### **SUBSISTEMA DE BERMEJO**

46. Deficiencias encontradas en facturas refacturadas o anuladas.
47. Observaciones en el registro contable de refacturaciones mensuales.
48. Incorrectos registro de reclasificación de cuentas por cobrar vigentes a mora utilizando cuentas de resultados.
49. Cuentas por cobrar por alumbrado público con importe exigible incierto.
50. Boletas de Garantía a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad subvaluadas contablemente.
51. Falta de ajuste de la cuenta Crédito Fiscal IVA por recuperar, por facturación mensual.
52. Devengado incorrecto de servicios para la gestión 2014.
53. Conciliación de saldos entre contabilidad y almacenes mostrando diferencias no aclaradas y señalando un informe inexistente
54. Errores en la actualización de materiales.
55. Actualización con tipos de cambio de las UFVs inexistentes.
56. Falta de medidas de higiene en el Almacén Planta de Generación Villa Montes.
57. Tambores metálicos de capacidad de 205 – 208 It usados registrados como materiales nuevos.
58. Ambiente donde se encuentra el Encargado de Almacenes, se encuentra con una pared lateral en mal estado y una boca de tormenta en su puerta.
59. Materiales nuevos y materiales usados almacenados en la Planta Vieja no cuentan con acceso restringido al Encargado de Almacenes.

60. Descripción incorrecta de Activos Fijos en el Sistema Informático de Activos Fijos.
61. Activación de Proyectos de Gestiones Anteriores, sin registrar su depreciación acumulada.
62. Activación incorrecta del Proyecto de Adquisición de Equipos Complementarios de la Planta Termoeléctrica.
63. Personas ajenas a la empresa se encuentran en terreno de la Zona Petrolera.
64. Falta de documentación de respaldo en comprobantes
65. Falta de Registro de Líneas Telefónicas en los Registros de SETAR Bermejo
66. Falta de Certificados de Aportación de las Líneas Telefónicas del Subsistema Bermejo
67. Planilla de la Previsión para Beneficios Sociales Subvaluado

#### **SUBSISTEMA DE VILLA MONTES**

68. Falta de transferencia de los recursos recaudados por la Cooperativa San Francisco Solano al Banco Unión
69. Cuenta aperturada en la Cooperativa San Martin de Porres que permanece a nombre del Sr. Jorge Luis Morón Quiles y Benjamín Duran Soruco, ex ejecutivos de la empresa.
70. Inadecuada exposición de las cuentas bancarias que tiene SETAR Villa Montes en el Banco Unión y en la Cooperativa San Martin de Porres.
71. Falta de realización de Arqueos sorpresivos
72. Falta de acciones y procedimientos para proceder a la recuperación de cuentas por cobrar gestiones anteriores
73. Incorrecta exposición en el Balance General de la cuenta otras cuentas por cobrar "Pago anticipado a contratistas" por un importe de Bs 509.457,66.
74. Incorrectamente existe saldo acreedor en la cuenta Transferencias del Rubro "Otras cuentas por cobrar
75. Observaciones en el registro contable de refacturaciones mensuales.

- 76.** Indebido préstamo de medidores a SETAR Tarija efectuados en fecha 10 de octubre de 2013 y que recién fueron registrados en fecha 6 de febrero de 2014 y que hasta la fecha no fueron devueltos
- 77.** Falta de medidas de higiene en el Almacén Planta de Generación Villa Montes.
- 78.** Falta de distribución o entrega adecuada de materiales por parte del Encargado de Almacenes
- 79.** Falta de sello de pie de firma en los pedidos de Almacenes.
- 80.** No se realizó inventario de activos fijos de todo el personal y falta realizar files de efectos en custodia de algunos funcionarios.
- 81.** No se realizó inventario físico de activos fijos que al 31 de diciembre de 2013, se encuentran con valor cero y siguen en funcionamiento
- 82.** Descripción incorrecta de Activos Fijos en el Sistema Informático de Activos Fijos.
- 83.** Diferencias entre los importes cobaturados y los saldos netos de los activos fijos.
- 84.** Diferencias del registro de los m<sup>2</sup> del terreno de la Planta de Generación según Sistema Informático de Activos Fijos y planos de levantamiento topográfico.
- 85.** Alquiler de Vehículos sin exigir seguros de automotores
- 86.** La planilla de Previsión para Beneficios Sociales, presenta errores en su elaboración, por cuanto se consideraron importes superiores o inferiores a los establecidos en las planillas de Sueldos y Salarios, situación similar se presenta en los importes por concepto de Refrigerio y transporte.
- 87.** Sobre estimación de la cuenta Previsión para indemnizaciones
- 88.** Falta de respaldo para realizar la Previsión y pago de Beneficios Sociales a personal contratado, considerando el 20% de Bono de Frontera.
- 89.** Falta de respaldo de facturas cobradas para efectuar el registro de los ingresos y falta de un adecuado archivo de las mismas en el Subsistema Villa Montes.
- 90.** Pagos al Personal en efectivo